Fecha:	2025-11-12
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	057-2025
Objeto del contrato	*Ejecutar por parte del Municipio de Concordia los recursos asignados al proyecto "INCLUARTE ES INCLUIRTE SIN BARRERAS: FORMACIÓN EN MÚSICA, DANZA Y ARTES VISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", del municipio de Concordia-Antioquia, priorizado en la convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural INC 2024.*
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA $ 14,000,000.00 ($ 14,000,000.00) - CATORCE MILLONES PESOS
Adiciones	Ninguna
Valor final del contrato	($ 14,000,000.00) - CATORCE MILLONES PESOS
Plazo	(CERO) MES - 109 (CIENTO NUEVE) DIA
Supervisor	- Nubia Valencia Montoya
Contratista	MUNICIPIO DE CONCORDIA **Identificacion:** 890982261
Fecha de inicio	2025-09-11
Fecha de terminación	2025-12-31

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
15.Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, y exigir en el marco de los contratos suscritos para ejecutar el proyecto la acreditación de tal obligación.
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación, presentando certificado firmado por la alcaldesa municipal, del 1 de diciembre de 2025, donde manifiesta que se encuentra a paz y salvo en los últimos seis meses, en los aportes parafiscales al SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar e Institutos Técnicos; adicionalmente al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

7. Remitir copia de los siguientes soportes contractuales, financieros y contables e informes de seguimiento respecto a los contratos suscritos para la ejecución de los recursos y que son exigidos por el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes, que le permitan identificar al Instituto los recursos ejecutados y por ende la ejecución del proyecto:
✓ Copia del Contrato o convenio para la ejecución del proyecto✓
Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
✓ Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP •
✓ Registro Presupuestal – RPC.
✓ Comprobantes de egreso – CE
✓ Acta de recibido a satisfacción.
✓ Acta de inicio, suspensión y reinicio (si aplica).
✓ Acta de liquidación de los contratos, donde se evidencie la ejecución de recursos a cargo del ejecutor final

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación anexando CDP N° 00630 del municipio de Concordia, certificado de registro presupuestal CRP N° 01394 del municipio de Concordia, estudios previos, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS N° 94 de 2025 con la corporación Escuela de Música del municipio de Concordia y acta de inicio del secop 2	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
14.Informar oportunamente cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
16. Entregar toda la información que sea necesaria para el registro del desarrollo del proyecto en el Sistema de Información del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y en la propuesta presentada y aprobada por el Instituto, acorde con el presupuesto establecido para tal efecto.
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación presentando el cronograma actualizado, relacionado las actividades de acuerdo con la propuesta aprobada por el ministerio	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
18. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
10. Responder oportunamente las solicitudes del Instituto, en caso de requerir información adicional sobre la ejecución de los recursos
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

20. En cumplimiento del artículo 27 de la ley 1121 de 2006, el municipio deberá garantizar la plena identificación de las personas naturales y jurídicas que suscriban los contratos, lo cual incluye:
−Nombre completo o razón social.
−Número de identificación tributaria (NIT) o documento de identidad.
−Información sobre representantes legales, cuando corresponda.
−Implementar medidas para verificar la calidad de los proponentes o futuros contratistas.
−El contratista se compromete a verificar el origen lícito de los recursos utilizados por los contratistas y proveedores, lo cual debe incluir:
■Declaración juramentada sobre el origen lícito de los recursos.
■Documentos financieros que respalden la capacidad económica de los contratistas y proveedores.
■Certificaciones bancarias actualizadas.
■La obligación de reportar periódicamente la información societaria, financiera y comercial, así como cualquier modificación en el estado de los riesgos mencionados.
■Tipificación, estimación y asignación de los riesgos con el fin de prevenir actos de corrupción.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
19. Suscribir con el supervisor designado por el Instituto el acta de inicio del convenio, así como el acta de liquidación por parte de los ordenadores del gasto y los supervisores respectivo.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación suscribiendo el acta de inicio del convenio CI 057-2025 de fecha 11 de septiembre del presente	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
4. El municipio debe adelantar los procesos contractuales requeridos para la ejecución del proyecto, suscribiendo los contratos a que hubiere lugar cuyo plazo no podrá superar el plazo del convenio según acta de inicio, dando aplicación a la normativa vigente sobre contratación pública, así como realizar seguimiento, control jurídico, técnico, administrativo y financiero de estos. En caso de requerir modificaciones el Municipio debe presentar solicitud al Instituto para que se analice su procedencia, solamente con la autorización del Instituto podrán realizarse modificaciones; El proyecto no debe presentar cambios en las actividades, según lo inicialmente conceptuado y pactado, por lo que no se validarán ni aceptaran actividades diferentes o realizadas por fuera de los plazos del convenio o sin la autorización del Instituto

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación, anexando el acta de inicio con la corporación escuela de música del municipio de Concordia para la ejecución de la propuesta	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5. Solicitar al contratista la (s) garantía (s) necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato: Cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, responsabilidad civil extracontractual de acuerdo con el análisis que realice el municipio respecto de cada proceso, además de las que considere pertinentes y aplicables, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015.
GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación anexando copia de la póliza de aseguradora solidaria de Colombia, de vigencia 9 de septiembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026, a favor del instituto de cultura y patrimonio de Antioquia "póliza de cumplimiento de contrato interadministrativo, objeto de la garantía: el objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo de contratista derivadas del contrato interadministrativo N° CI 057-2025 celebrado entre las partes relacionado con incluarte es incluirte sin barreras: formación en música, danza y artes visuales para personas con discapacidad	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
2.El municipio deberá adelantar las gestiones y trámites requeridos para obtener la autorización o permisos a que haya lugar en caso de ser requerido
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
12. Designar un supervisor y/o interventor para que realice las funciones de control, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del (los) respectivo(s) contrato (s) o convenio(s).
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación, anexando la certificación de fecha 18 de octubre de 2025, donde designa al supervisor para la ejecución del proyecto beneficiados con los recursos de INC*2024	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
8. Realizar las deducciones por concepto de Tasa Prodeporte y Recreación sobre los pagos realizados con los recursos aportados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, así como declarar y pagar dichas deducciones al Departamento de Antioquia, en el marco del Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia, acreditando con los respectivos soportes.
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

6. Realizar el (los) desembolso(s) o pago (s) correspondiente(s) en el (los) proceso(s) contractual(es) relacionado(s) con el cumplimiento del objeto del contrato, contra entrega de informes y productos, previa presentación del recibo a satisfacción por parte del supervisor
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación, anexando los soportes requeridos para el primer desembolso correspondiente al 40 %, de acuerdo con lo estipulado en las clausulas cuarta del convenio	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
9.Informar el monto de los recursos no ejecutados los cuales el municipio se obliga a reintegrar una vez finalizado el plazo del convenio.
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
3. Abrir una cuenta de ahorros independiente para el manejo de los recursos provenientes del convenio, así mismo el municipio se obliga a certificar y reintegrar al Instituto los rendimientos financieros que se llegaren a generar con los recursos objeto del presente convenio hasta el cierre la respectiva cuenta, el cual debe realizar el municipio.
GL (GLOBAL) : 1
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El beneficiario cumple con la obligación presentando certificación bancaria de fecha 11 de noviembre de 2025, cuya denominación esta en concordancia con el nombre del proyecto , para el manejo exclusivo de los recursos del proyecto	40.00 %	40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.40

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

17. Para la realización de cualquier publicación en medios impresos o digitales de elementos o piezas de comunicación pública deberá garantizar el uso de la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, así como contar con el visto bueno del área de Comunicaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

13. Entregar al Instituto los informes requeridos por la supervisión, de tal forma que den cuenta de la ejecución del objeto del contrato y que la entrega de los productos inherentes a este sea medible, cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Para el presente desembolso no aplica el cumplimiento de esta obligación	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia	0.00

Evaluación al Proveedor o Contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio**:
	El beneficiario cumple las obligaciones del convenio interadministrativo CI 057-2025, para el primer desembolso que consta de: • Decreto de incorporación de los recursos al presupuesto municipal. • Cronograma actualizado y detallado del plan de trabajo. • Copia de los contratos suscritos, que acredite la contratación de una entidad idónea para la ejecución del proyecto y Actas de inicio de los mismos. • Copia Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP y Certificado de Registro presupuestal • CRP expedido por el Municipio • Pólizas exigidas en los contratos y su aprobación. • Hojas de vida de los profesionales asociados al proyecto. • Certificación bancaria de apertura de cuenta de ahorros exclusiva para el proyecto, el cual debe incluir: (entidad financiera, tipo de cuenta - ahorros, número de cuenta, y nombre de la cuenta aperturada). • Documento que acredite la designación de la supervisión de los contratos derivados para el cumplimiento del convenio. • Certificación de pago de parafiscales actualizada y firmada por el acalde municipal, donde se evidencie que el Municipio se encuentra al día durante los últimos seis meses por concepto de aportes parafiscales. • Certificación firmada por el alcalde municipal, que el Municipio realizo la verificación de pago de seguridad social de los contratistas asociados al cumplimiento del objeto. • Cuenta de cobro, firmada por el alcalde municipal, donde se relaciona el cobro del 40% de los recursos aportados por el municipio, correspondiente al 40 % por valor de $5.600.000
	Calidad de las especificaciones del bien o servicio:
	El beneficiario cumple con la obligación, de acuerdo con la clausula cuarta forma de pago: El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia desembolsará los recursos objeto del presente convenio de la siguiente manera, un primer desembolso correspondiente a 40% de los recursos , los cuales deberán ser invertidos en las actividades enmarcadas dentro del objeto contractual, y anexa los soportes para este desembolso, debidamente firmados
	Cumplimiento de la entrega:
	El beneficiario entrega los soportes requeridos para el primer desembolso correspondiente al 40 %, de acuerdo con lo establecido en la clausula cuarta del CI 057-2025
	Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:
	En atención a los requerimientos del convenio 057-2025, para autorización del primer desembolso correspondiente al 40%, dando cumplimiento a las clausulas del Convenio, el municipio anexa todos los soportes exigidos para el desembolso , debidamente firmados por el representante legal.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	**$ 14,000,000.00**
Adiciones	**$ 0.00**
Valor Final del Contrato	**$ 14,000,000.00**

CONTROL DE PAGOS						
NRO CUENTA	**FECHA CUENTA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR AMORTIZACIÓN**	**VALOR DEVOLUCIÓN**	**% PAGADO**	**SALDO PENDIENTE EJECUCIÓN**
1	2025-11-12	5,600,000.00	0.00	0.00	40.00 %	8,400,000.00
Total Pagado		**$ 5,600,000.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 40.00**	

3. VERIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

El municipio presenta certificado de fecha 1 de diciembre de 2025 de la alcaldesa municipal, donde manifiesta que encuentra a paz y salvo en los últimos seis meses, en los aportes parafiscales al SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar e Institutos Técnicos; adicionalmente al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

Se recibe a satisfacción la documentación entregada por el beneficiario para gestionar el primer desembolso correspondiente al 40% por valor de $5.600.000 y los soportes de acuerdo con los entregables para el primer desembolso

Nombre del Supervisor/ interventor:

Nubia Valencia Montoya
Firma Supervisor / Interventor